



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 64
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:45 horas del día miércoles 02 de septiembre 2026, se lleva a efecto la 64° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administradora Municipal, doña Carol Romero Pantoja. Director de Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Director de Control(s). Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Directora de Seguridad Pública, doña Nataly Venegas Araneda. Funcionario, don Miguel Garcés Muñoz. Transmisión de la sesión, Igor Miranda Martínez.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior (Sesión Ord. N° 63).
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Modificación Presupuestaria N° 12, Área municipal, por un monto de M.\$1.500.- (un millón quinientos mil pesos), la cual considera las materias del Memorándum N° 19 de la Dirección de Seguridad Pública.
5. Cuenta Sra. Alcaldesa.
6. Cuenta Sres. Concejales.
8. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

La presidenta pone a disposición del cuerpo colegiado el acta de la sesión ordinaria N° 63, del 19 de agosto 2026. Al no registrarse objeciones, se procede a su aprobación.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 388 /2026: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 63, celebrada con fecha 19 de agosto de 2026.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Despachada:

Oficio Ordinario N.º 675 (01.09.2026): La Sra. Alcaldesa cita a la 64 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, programada para el miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 15:15 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

Oficio Ordinario N.º 622 (17.08.2026): La Sra. Alcaldesa remite al H. concejo municipal Modificación Presupuestaria N° 12 del área municipal, por un monto de M.\$ 1.500.- según materia contenida en el Memorándum N° 19 de la directora de Seguridad Pública.

Oficio Ordinario N.º 662 (27.08.2026): La Sra. Alcaldesa cumple acuerdo N° 386 de fecha 19 de agosto de 2026, donde solicita al Director Regional de Vialidad, Sr. Cristian Delgado Díaz, la reparación de la Ruta Q-45, sector ingreso área urbana.

Oficio Ordinario N.º 664 (27.08.2026): Mediante la cual la Sra. Alcaldesa solicita al Presidente de AMCORDI tener a bien convocar a reunión de Alcaldes y Concejales, en cumplimiento del Acuerdo N° 387 del H. Concejo Municipal.

Oficio Ordinario N.º 665 (27.08.2026): Mediante la cual la Sra. Alcaldesa da respuesta al Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Dr. Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, en relación a carta leída por el concejal Saldías en la sesión N° 63.

Correspondencia Recibida:

Carta (24.08.2026): Mediante la cual la presidenta de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos de la comuna de Antuco, agradecen al Sra. Alcaldesa y cuerpo de concejales por el apoyo en la jornada de trabajo realizado en beneficio de las organizaciones comunitarias (Juntas de Vecinos), en el marco del "Día del Dirigente – 2026".

Correo electrónico (01.09.2026): Mediante la cual la Directora de RR.HH remite antecedentes al H. Concejo Municipal para conocimiento y análisis de propuestas de contratación excepcional directa por causal de urgencia, para asegurar la continuidad transitoria del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos domiciliarios de la comuna. Adjunta: Documentos e Informes técnicos, jurídicos, presupuestarios y administrativos que se acompañan a Oficio de Alcaldesa(S)



Posteriormente la Sra. Alcaldesa en relación al correo electrónico de la Directora de RR.HH, Sra. Katherine Salinas Gonzales, solicita incorporar el punto en la tabla para aprobar la contratación excepcional directa por causal de urgencia, para asegurar la continuidad transitoria del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos domiciliarios de la comuna.

ACUERDO N° 389 /2026: El Concejo Municipal resuelve, por unanimidad de sus miembros, incorporar a la tabla de materias de la presente sesión el punto relativo a la contratación excepcional directa por causal de urgencia, para asegurar la continuidad transitoria del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos domiciliarios de la comuna.

Enseguida la Presidenta solicita incorporar otro punto a la tabla, relacionado con oficiar al Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, y a la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), porque la comuna de Antuco está atravesando caídas generalizadas de los servicios de telefonía y telecomunicaciones (Movistar, Wom, Entel). El objeto es solicitar una fiscalización inmediata y sancionar a las empresas por los días que han dejado sin servicio a la comunidad. Además, una explicación técnica de por qué el Roaming Nacional solo está funcionando en Antuco, y un plan de mitigación urgente, para reponer antenas caídas.

ACUERDO N° 390 /2026: El Concejo Municipal resuelve, por unanimidad de sus miembros, incorporar a la tabla de materias de la presente sesión el punto relativo a oficiar a la Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, y a la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), El objeto es solicitar una fiscalización inmediata y sancionar a las empresas por los días que han dejado sin servicio a la comunidad. Además, una explicación técnica de por qué el Roaming Nacional solo está funcionando en Antuco, y un plan de mitigación urgente, para reponer antenas caídas.

A continuación, la directora de RR.HH., Sra. Katherin Salinas González, expuso la necesidad de aprobar un trato directo para el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios en la comuna, y recordó que la información había sido enviada a los señores concejales a través de correo.

Esta medida busca dar continuidad ininterrumpida al servicio y evitar un problema sanitario, dado que el contrato actual vence el 30 de septiembre de 2026 y las bases de licitación enviadas a la Contraloría fueron observadas y rechazadas por segunda vez.



El trato directo se propone por un periodo de 8 meses (desde el 1 de octubre de 2026 hasta el 31 de mayo de 2027).

El servicio contempla la recolección 4 días a la semana en ruta urbana y rural, un camión recolector compactador del año 2022 en adelante, un camión de respaldo, barredores, manejo de residuos voluminosos y limpieza de sumideros de aguas lluvias.

Tras debatir sobre los plazos de entrega de antecedentes y los tiempos de la Contraloría, el trato directo fue aprobado por la mayoría del concejo (concejales Saldías, Molina, Inostroza, Muñoz, Ovalle y la alcaldesa) y contó con el rechazo del concejal López.

ACUERDO N° 391 /26.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y en votación dividida con el rechazo del concejal Carlo López Ovalle, acuerda la contratación excepcional directa por causal de urgencia, para asegurar la continuidad transitoria del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Domiciliarios de la comuna de Antuco.

Posteriormente, la presidenta somete a votación la sugerencia de oficiar a la Subtel, con el objeto de reclamar por la falta de servicio de las empresas de telecomunicaciones.

ACUERDO N° 392 /2026: El Concejo Municipal resuelve, por unanimidad de sus miembros, oficiar al Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, y a la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), con el objeto de solicitar una fiscalización inmediata a las empresas de telecomunicaciones (Movistar, Wom, Entel) en nuestra comuna. Con el objeto de fiscalizar nuevamente a las empresas por las caídas generalizadas de los servicios de telefonía e internet (Datos móviles).

III. INFORME DE COMISIONES.

No hay.

IV. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12, ÁREA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE M.\$1.500.- (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS), LA CUAL CONSIDERA LAS MATERIAS DEL MEMORÁNDUM N° 19 DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Director de DAF(s), Rodrigo Ortega Sepúlveda tomó la palabra para exponer que dicha modificación presupuestaria mantenía las actividades programadas originalmente, pero contemplaba una redistribución interna de los montos asignados.



En concreto, señaló que se presentaba una disminución en los ítems de premios, materiales de enseñanza y prestación de servicios comunitarios. Explicó que este ajuste obedecía a una reclasificación presupuestaria necesaria para gestionar las adquisiciones a través del portal Mercado Público (ChileCompra). De este modo, los programas que estaban vinculados al ítem 21.04 (Honorarios) se traspasarían al ítem 22.11 (Servicios Técnicos y Profesionales) según la naturaleza de la compra. Asimismo, indicó que los premios se integrarían dentro de una contratación global por concepto de producción de eventos. En síntesis, aclaró que se trataba de una reclasificación contable que mantenía intactas las partidas decretadas en un inicio.

Tras su exposición, y al no presentarse dudas por parte del concejo, la modificación se sometió a votación. El acuerdo fue aprobado por unanimidad con los votos a favor de los concejales Saldías, Molina, Inostroza, Muñoz, Ovalle, López y la Presidenta del concejo.

La Presidenta invita a votar.

ACUERDO N° 393 /26.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y por la unanimidad de los miembros, da por aprobada la Modificación Presupuestaria N° 12 del área municipal, por un monto total de M\$1500.- (un millón quinientos mil pesos), de acuerdo al requerimiento de la Directora de Seguridad Pública, solicitado a través Memorándum N° 19 de la cual considera una reclasificación presupuestaria, para gestionar las adquisiciones a través del portal Mercado Público (Chile Compra). De este modo, los programas que estaban vinculados al ítem 21.04 (Honorarios) se traspasaron al ítem 22.11 (Servicios Técnicos y Profesionales), según la naturaleza de la compra (Premios y otros, textos y otros materiales de enseñanza, prestaciones de servicios comunitarios, servicios de producción, otros).



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2026 PARA LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL
(Expresado en Miles de \$.-)

IMPUTACIÓN PROPUESTA MODIFICAR		INGRESOS		DISMINUCIÓN	AUMENTO	OBSERVACIONES
		TOTALES INGRESOS		M.\$	M.\$	
GASTOS				DISMINUCIÓN	AUMENTO	OBSERVACIONES
215.24.01.008 - 04	PREMIOS Y OTROS			M.\$ 500	M.\$	MEMO SEGURIDAD PUBLICA N°19
215.22.04.002 - 04	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			M.\$ 200	M.\$	MEMO SEGURIDAD PUBLICA N°19
215.21.04.004 - 04	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS			M.\$ 800	M.\$	MEMO SEGURIDAD PUBLICA N°19
215.22.08.999 - 04	OTROS			M.\$	M.\$ 100	MEMO SEGURIDAD PUBLICA N°19
215.22.11.999 - 04	OTROS			M.\$	M.\$ 900	MEMO SEGURIDAD PUBLICA N°19
215.22.08.011 - 04	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS			M.\$	M.\$ 500	MEMO SEGURIDAD PUBLICA N°19
TOTALES GASTOS		M.\$	M.\$	1.500	1.500	

ANTUCO, 14 DE AGOSTO DE 2026 NOTA: SEGÚN MEMO SEGURIDAD PUBLICA N°19

VARIACION	AUMENTA	DISMINUYE	VARIACION TOTAL
INGRESOS	-	-	-
GASTOS	1.500	1.500	-

RODRIGO ORTEGA SEPÚLVEDA
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA DE LA COMUNA

Firmado electrónicamente
RODRIGO ORTEGA
SEPÚLVEDA
DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
UR: 4-08-2026 16:19
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

Firmado electrónicamente
SANDRA BOBADILLA
CISTERNA
ALCALDESA MUNICIPALIDAD
DE ANTUCO
UR: 4-08-2026 16:19
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



V. CUENTA SEÑORA ALCALDESA.

Proyectos e Inversiones (FNDR)

La comuna se adjudicó 11 proyectos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), beneficiando directamente a juntas de vecinos, clubes de adultos mayores, agrupaciones vinculadas a la discapacidad y organizaciones deportivas. Se reconoció el trabajo de los dirigentes, concejales y funcionarios en este proceso.

El municipio obtuvo dos proyectos FNDR adicionales: uno destinado a asistencia técnica para personas con discapacidad y otro para fortalecer el programa municipal de tenis de mesa "El deporte compite entre montañas".

Deportes y Recreación

Bochas: Se realizó el segundo preclasificatorio para el campeonato provincial "Volcán Antuco" en el gimnasio municipal. En octubre, Antuco recibirá a los mejores equipos de la región. Se destacó el apoyo de SENADIS y de la encargada de discapacidad.

Fútbol: Se dio inicio a un cuadrangular de fútbol serie adulta masculina con los clubes Santos de Peluca, Villa Las Rosas, Cruz Azul y Antuco. Se hizo un reconocimiento especial al Club Azul por su constante apoyo a las actividades municipales.

Tenis de Mesa: Se llevó a cabo un torneo interzonal organizado por el Club Social, Cultural y Deportivo Entre Montañas y el Centro de Alto Rendimiento Luna (Los Ángeles). El evento atrajo a numerosos visitantes, dinamizando el comercio y los alojamientos locales con una inversión eficiente.

Rally Biobío: La caravana del rally visitó la comuna, permitiendo a la comunidad interactuar con pilotos y vehículos. Se valoró la gestión del Gobierno Regional para descentralizar este evento mundial.

Conmemoraciones: El 20 de agosto se conmemoró a Bernardo O'Higgins con un acto organizado por el Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, destacando la banda instrumental dirigida por don Jorge Gómez y la intervención de la profesora María Loreto Contreras.

Educación Financiera: En coordinación con Banco Estado, se realizó una capacitación para dirigentes sociales de Antuco y la comuna de Quilleco.

Adultos Mayores: Ana María Menas y Pedro Balboa representaron a la comuna en el concurso provincial de cueca del adulto mayor, acompañados por una delegación local de 40 personas. Asimismo, se felicitó al antucano don Germán Cifuentes Ortiz, quien obtuvo el primer lugar representando a Los Ángeles.



Danza: El grupo de danza Rapa Nui "Varoa" realizó una presentación cultural en el gimnasio municipal.

Seguridad: La Dirección de Seguridad Pública, junto a Carabineros, intensificó los operativos preventivos contra el abigeato para proteger a los vecinos y ganaderos ante la llegada de las Fiestas Patrias.

Obras y Aseo: Se están ejecutando trabajos de hermoseamiento y limpieza en la Avenida La Paz. Además, la Dirección de Obras (DOP) reparó los techos del estadio municipal de Villa Las Rosas.

Difusión: Se comenzaron a distribuir trípticos informativos de Fiestas Patrias con tipografía grande para facilitar la lectura de los adultos mayores. También se lanzó un programa especial en Antu Radio, transmitido lunes, miércoles y viernes de 12:00 a 13:00 horas.

Gestiones Oficiales y Reuniones Ministeriales

Comité Binacional: Una delegación de Antuco participó en el Comité de Integración Binacional Chile-Argentina, trabajando en comisiones de cara a la próxima inauguración del paso Pichachén.

Reuniones en Santiago: En representación del territorio Biobío Cordillera, se solicitó a los ministerios de Obras Públicas (MOP) y Energía mejorar los servicios de telecomunicaciones y transporte en la zona.

SUBDERE: Se gestionó la restitución a Tesorería de más de 180 millones de pesos de un proyecto en Coihueco y Pajal, paso indispensable para habilitar nuevas adjudicaciones. Además, se confirmó que en dos semanas se depositarán los fondos para el proyecto de tenencia responsable de mascotas (PETRAC), el cual se encontraba pendiente desde el año 2019.

MOP: Se solicitó agilizar el diseño de los 57 kilómetros de ruta estancados en el Parque Nacional Laguna del Laja y se expusieron los problemas de cumplimiento con la empresa global de mantenimiento de caminos.

VI. CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

1.- Informe cometido: El concejal señor Saldía hizo uso de la palabra y expuso que, en estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (N° 18.695), los ediles que asisten a cometidos fuera de la comuna o del país deben rendir cuenta de su gestión ante el Concejo Municipal en la primera sesión posterior a la actividad.

Entre otras comisiones donde participaron los concejales y la alcaldesa, se destaca la comisión de infraestructura, donde se constató el compromiso de la provincia de Neuquén (Argentina) de asfaltar sus pasos fronterizos para transporte de carga pesada de aquí al año 2030, incluyendo su lado del Paso Pichachén. Por el lado chileno, avanza el diseño del complejo aduanero y del asfalto, contemplando desvíos para proteger la fauna local (lagartos matuastos). Sin embargo, se detectó una grave falta de comunicación entre las autoridades de infraestructura chilenas (Biobío)



y argentinas (Neuquén), por lo que el concejal solicita un acuerdo para solicitar que las autoridades de ambos países trabajen en conjunto.

La moción de acuerdo corresponde a una solicitud para oficiar a la SEREMI de Obras Públicas y Transportes de la Región del Biobío, considerando la necesidad de unificar la información y los esfuerzos en torno al desarrollo del Paso Binacional Pichachén, y habiéndose constatado en el Comité de Integración Binacional de Valdivia una falta de comunicación directa entre las autoridades regionales chilenas y argentinas. Por lo tanto, el concejal Saldías solicita al Honorable Concejo sancionar un acuerdo para oficiar formalmente a la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Obras Públicas y a la SEREMI de Transportes de la Región del Biobío.

Que generen reuniones de coordinación periódicas (ya sea presenciales o vía telemática) con la Dirección de Vialidad de la Provincia de Neuquén (Argentina).

Que se establezca una mesa de trabajo conjunta para unificar criterios y lineamientos técnicos sobre los proyectos viales que afectan a nuestros pasos binacionales (especialmente el Paso Pichachén), con el fin de evitar discrepancias en la información oficial de ambos países.

La presidenta somete a votación la moción del concejal Saldías.

ACUERDO N° 394 / 26.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros resuelve oficiar a la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Obras Públicas y a la SEREMI de Transportes de la Región del Biobío, con el propósito de solicitar que se generen las acciones necesarias para trabajar de manera conjunta con la Provincia de Neuquén (Argentina) en torno al desarrollo del Paso Binacional Pichachén.

La solicitud obedece a que, durante el Comité de Integración Binacional de Valdivia, se constató una grave falta de comunicación directa entre las autoridades de infraestructura chilenas y argentinas, lo que hace evidente la necesidad de unificar la información y los esfuerzos para el desarrollo de esta ruta fronteriza.

En consecuencia, el Honorable Concejo Municipal insta a ambas carteras regionales a generar reuniones de coordinación periódicas —presenciales o telemáticas— con la Dirección de Vialidad de la Provincia de Neuquén, y a establecer una mesa de trabajo conjunta. Esto, con el fin de unificar criterios y lineamientos técnicos sobre los proyectos viales, evitando así discrepancias en la información oficial de ambos países respecto a nuestros pasos binacionales.



Hace uso de la palabra el concejal Ovalle, quien, entre otros puntos expuestos, solicita tomar un acuerdo para oficiar al Gobernador de Biobío, con el objeto de solicitar una audiencia para tratar puntos del área del deporte que fueron analizados en el encuentro de Límites y Fronteras realizado en la ciudad de Valdivia

La presidenta somete a votación la moción del concejal Saldías.

ACUERDO N° 395 / 26.- El Honorable Concejo Municipal de Antuco, aprueba por unanimidad oficiar al Gobernador Regional del Biobío, para presentar los acuerdos y compromisos trabajados en las Subcomisiones por la delegación de Antuco en el “40° reunión del Comité de Integración Binacional los Lagos” (Chile-Argentina), efectuado 26 y 27 de agosto en la ciudad de Valdivia.

Finalmente, el concejal hizo entrega formal al Secretario Municipal, un informe escrito y firmado por todos los concejales asistentes al cometido, y solicitó que dicho documento quedara íntegramente consignado en el acta de la sesión. La cual pasa a formar parte de la presente acta.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

INFORME COMETIDO A COMITÉ DE INTEGRACION BINACIONAL, CIUDAD VALDIVIA 2026

Desde martes 25/08/2026 al VIERNES 28/08/2026

Viatico asignado a cada concejal: \$304.014.-

CONCEJALES QUE PARTICIPARON:

- MAURICIO SALDIAS PARRA
- PAOLA MOLINA VEGA
- CARLOS LOPEZ OVALLE
- JOSE MARIO MUÑOZ CONTRERAS
- DIEGO OVALLE VALENZUELA

INTEGRAN TAMBIEN ESTA DELEGACION.

- SANDRA BOBADILLA CISTERNA: ALCALDESA
- JORGE RUBULAR ASTETE: ENCRAGADO DE TURSIMO

Se da inicio a la ceremonia de apertura del comité, saludando a las autoridades presentes tanto de la república de chile como argentina, luego de esta ceremonia se pasa a mesas de comisión de trabajo y subcomisiones donde participan nuestros concejales según el siguiente detalle.

MAURICIO SALDIAS PARRA, CONCEJAL

Mesa de infraestructura, se abordan diversos temas de conexión de rutas, obras de artes e inversión de ambos países, para los pasos binacionales de la región de la Araucanía Ñuble y bio bio, vialidad de la provincia de Neuquén están trabajando el pavimento de todos los pasos con una proyección hasta el 2030 para terminar con todas estas rutas, con pavimentos que soporten alto



tonelaje, en esta programación incluye también el único paso binacional de la región del Bío Bío, "PICHACHÉN" quien ya cuenta con el proyecto aprobado y funcionado con el asfalto hasta el hito de la frontera Chile Argentina el cual es el límite oriente de la comuna de Antuco, al mismo tiempo este concejal informa de la construcción de complejo aduanero integrado Pichachén el cual ya está en su etapa de culminación, desde el ministerio de transporte Chile se informa también que se está construyendo el diseño para la pavimentación de este paso donde se considera un alto estándar para la circulación de camiones y carga pesada, se toma como acuerdo que la Seremi de los Ríos tomara contacto con la Seremi de Bío Bío, para informar de lo obrado y poder realizar coordinaciones en conjunto e informar de los trabajos realizados o por realizar de ambas naciones, dicho acto será respaldado por un acuerdo del Concejo Municipal de Antuco.

PAOLA MOLINA VEGA, CONCEJAL

Reunión de Integración Turística, Cultural y Patrimonial Chile-Argentina

Participantes: Representantes de Chile y Argentina, autoridades, municipios y organizaciones vinculadas al turismo, cultura, educación e integración binacional.

1. Objetivo

La reunión tuvo como propósito avanzar en una agenda de **integración turística, cultural, patrimonial y educativa entre Chile y Argentina**, fortaleciendo especialmente la vinculación de los territorios cordilleranos y el intercambio entre sus comunidades.

2. Ruta Binacional de Patrimonio y Cultura

Se propone construir una **Ruta Transnacional de Patrimonio Cultural**, identificando en cada territorio hitos de patrimonio material e inmaterial, tradiciones, fiestas religiosas, gastronomía, literatura, patrimonio histórico y natural, para posteriormente integrarlos en una **guía única binacional**.

En este contexto, se plantea como eje de especial relevancia para **Antuco y la Provincia del Biobío el Paso Internacional Pichachén**, por su valor histórico, turístico y estratégico como conexión con la Provincia de Neuquén. Actualmente, Pichachén es el único paso fronterizo terrestre oficial de la Región del Biobío.



3. Camino Histórico de Luis de la Cruz – Pichachén

Se propone incorporar a la futura ruta binacional el **camino histórico de Luis de la Cruz**, rescatando el recorrido realizado en 1806 entre Concepción y Buenos Aires y los antecedentes históricos vinculados al territorio de Antuco y al cruce cordillerano.

La iniciativa permitiría articular **historia, patrimonio, turismo y educación**, incorporando hitos como el Fuerte Ballenar, Pichachén y otros lugares asociados al recorrido histórico.

4. Fortalecimiento turístico y de la conectividad

Se destacó la importancia de aprovechar la construcción del **nuevo Complejo Fronterizo Pichachén**, infraestructura destinada a mejorar las condiciones de control, atención y operación del paso y fortalecer la integración con Argentina.

Se plantea que esta inversión debe complementarse con una estrategia de **desarrollo turístico y económico para Antuco**, procurando que el mayor flujo de visitantes genere beneficios para emprendedores, comercio, alojamiento, gastronomía y servicios locales.

5. Educación, cultura e intercambio

Se propone desarrollar una **red de educación artística y viajes de estudio para escuelas rurales**, promoviendo intercambios entre establecimientos de Chile y Argentina. Asimismo, se plantea fortalecer actividades culturales compartidas, encuentros de poesía, ferias del libro, fiestas tradicionales, actividades religiosas y deportivas binacionales.

6. Compromisos

Se acuerda avanzar en:

- Creación de una **red permanente de colaboración Chile–Argentina**, con responsables de ambos países y un plazo inicial de seis meses.
- Elaboración de un **mapeo de hitos patrimoniales** para una futura guía binacional.
- Creación de un **calendario común de actividades turísticas, culturales, deportivas y patrimoniales**, inicialmente recopilando las actividades programadas para los próximos meses.



- Evaluar una plataforma compartida, como Drive, que permita actualizar permanentemente dicho calendario.
- Analizar la posibilidad de replicar experiencias como el Día de los Patrimonios en Argentina.
- Fortalecer las rutas culturales y literarias y experiencias de cooperación municipal.

7. Antuco como territorio estratégico

Se releva la importancia de que Antuco tenga un rol activo dentro de esta agenda binacional, considerando su ubicación cordillerana, el Paso Pichachén, su patrimonio histórico y natural y su vinculación histórica con Argentina.

Se propone avanzar hacia una Ruta Cultural e Histórica Pichachén–Antuco–Neuquén, que permita transformar la conectividad fronteriza en una oportunidad concreta de integración, turismo, educación, cultura y desarrollo económico local.

Acuerdo general: avanzar desde las iniciativas aisladas hacia una agenda binacional permanente, poniendo en valor la historia y el patrimonio de las comunidades que durante años han contribuido a construir la integración entre ambos países.

Esto considera las 4 regiones asistentes en el encuentro binacional.

CARLOS LOPEZ OVALLE, CONCEJAL

La comisión de gestión de riesgo en emergencias y desastres trabajó conforme a algunas emergencias que se han dado en las fronteras tales como incendios forestales riesgos geológicos climáticos (derrumbes) y accidentes entre otros.

Por mi parte informé el problema de conectividad que existe en El paso Pichachén y también algunos problemas que existen con los frentes de mal tiempo como el corte del estero los barros entre otros también posibles accidentes que puedan ocurrir en el transcurso del parque nacional al paso Pichachén y luego desde el Hito hasta Moncol no existe señal telefónica y al ocurrir un accidente podrían pasar horas vitales.

Se hace el llamado de mantener en el contacto y nacional en relación a las emergencias en la frontera para así activar protocolos.



Se habló de la preparación que había que tener sobre la asistencia médica producto de cualquier cierre de los pasos fronterizos ya que algunas personas usan medicamentos y es necesario mantener los protocolos activos para esas ocasiones.

Se señala por parte del director Regional de los ríos de que el contacto con el ente en la provincia de Neuquén con la secretaria de emergencias señorita Luciana Ortiz luna. También se habla de potenciar las comunas cordilleranas por partes SENAPRED y tener disponibilidad de recursos cuando se establezca alguna mesa o algún protocolo.

Se deja mención que Neuquén abarca siete regiones de Chile.

Acuerdos de la comisión realizar un seminario binacional de gestión de riesgo y desastre realizar un simulacro binacional abocado en la región de los ríos como modelo y primer escenario. Además compartir información técnica entre ambos países.

Se busca realizar estas actividades con una reunión virtual a fin de año y el primer semestre realizar este simulacro binacional

JOSE MARIO MUÑOZ CONTRERAS, CONCEJAL

Subcomisión de Energía.

En ésta, el principal tema fue la venta de Hidrocarburos (petróleo y gas) de Argentina a Chile, reconociendo ellos que años atrás cometieron una falta al convenio existente y nos cortaron el gas. Ahora ellos tienen mucho gas y petróleo y quieren que tanto el gasoducto como el Oleoducto actuales, estén a su máxima capacidad, esto beneficia principalmente a las regiones de Ñuble y Bio Bio, por lo tanto, el compromiso es ver la posibilidad de que el gas y petróleo Argentino llegue también a las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Objetivo inmediato, se realizará una reunión online el 14 de septiembre 2026.

DIEGO OVALLE VALENZUELA, CONCEJAL

Sub comisión de Deportes



En relación al trabajo de esta subcomisión de eventos deportivos binacionales participé junto a diversos actores públicos, políticos del Consejo Regional de la región de los Ríos y productores privados de la Región de los Lagos y Araucanía.

Se establecieron las brechas más importantes de cada una de las regiones, destacando en el caso Antuco la situación del paso de transporte de pasajeros que se encuentra restringido en nuestro paso fronterizo, situación que se acordó plantear a los Gobernadores Regionales, Nacionales y aduanas de ambas naciones como eje de desarrollo para la futura carretera y corredor bioceánico donde se encuentran la región del Bio bio con el puerto de Talcahuano y el puerto de Vaca Muerta en Argentina, lo que se ve como una oportunidad de desarrollo de estrechar lazos que permitan el intercambio de conocimientos y prácticas en favor de una vida saludable y asociada a la hermandad de ambas naciones.

Por otro lado, respecto a nuestras propuestas para generar acciones de mitigación, presenté la iniciativa de solicitar el acuerdo de Gobernadores Regionales de generar una línea de financiamiento asociada al encuentro binacional entre las comunas fronterizas de ambos países, esto asociado al trabajo que ya hace más de 10 años de trabajo se desarrolla en Antuco a través de las copas internacionales de fútbol Pichachén y Antuco en sus diferentes categorías. Situación que compartieron las demás regiones con la participación de los juegos de la Araucanía donde participan todas las regiones del sur de Chile.

Destacar que este trabajo conjunto no sólo involucra una oportunidad para el deporte, sino también para el transporte y la economía en infraestructuras que permiten emplear a más de 1.000 trabajadores en diversas áreas de la generación de recursos para el desarrollo de una migración segura en tiempos de emergencia climática y ecológica.

Asumiendo finalmente un rol como Vicepresidente de la Comisión de Deportes para realizar las gestiones de estos importantes acuerdos que alcanzamos junto a todos los actores involucrados en Chile y Argentina.

Otros actores relevantes, Jorge Rubilar Astete/ Encargado de turismo

Subcomisión de Circuitos Turísticos Binacionales

En el marco de la Subcomisión de Circuitos Turísticos Binacionales, participó el Encargado de Turismo de la Municipalidad de Antuco y Presidente de la A.G. de prestadores turísticos, instancia



en la cual se plantearon cuatro objetivos de trabajo para el período siguiente, orientados a fortalecer la integración turística entre Antuco y los destinos de Argentina, especialmente ante la futura habilitación del Paso Internacional Pichachén.

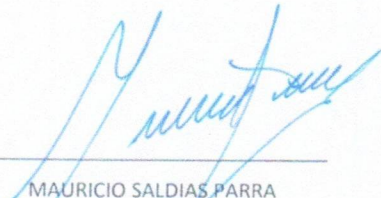
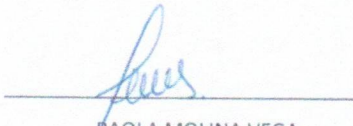
Los principales objetivos propuestos fueron:

- Encuentro binacional de prestadores turísticos:
Generar un encuentro entre prestadores de servicios turísticos de Antuco y operadores de Argentina, con el propósito de establecer vínculos comerciales y encadenar ofertas turísticas de ambos países, generando productos y experiencias integradas.
- Calendario turístico binacional:
Elaborar un calendario conjunto de actividades y eventos turísticos de ambos destinos, con el objetivo de coordinar las fechas y evitar la superposición de eventos, permitiendo potenciar su promoción y convocatoria de manera conjunta.
- Promoción de la oferta turística de Antuco en Argentina:
Gestionar la incorporación de la oferta turística de Antuco en oficinas y casas de información turística, además de operadores turísticos argentinos, promoviendo ambos destinos como una oferta complementaria y facilitando su comercialización.
- Rueda de negocios con operadores de Neuquén:
Desarrollar una rueda de negocios con operadores turísticos de la Provincia de Neuquén, con el objetivo de presentar Antuco como un potencial destino turístico y generar oportunidades de comercialización, especialmente considerando las nuevas oportunidades que se proyectan con la habilitación del Paso Internacional Pichachén.

Estas iniciativas buscan avanzar desde una lógica de promoción aislada hacia una estrategia de integración y comercialización turística binacional, fortaleciendo la cooperación entre los prestadores y destinos de ambos países.



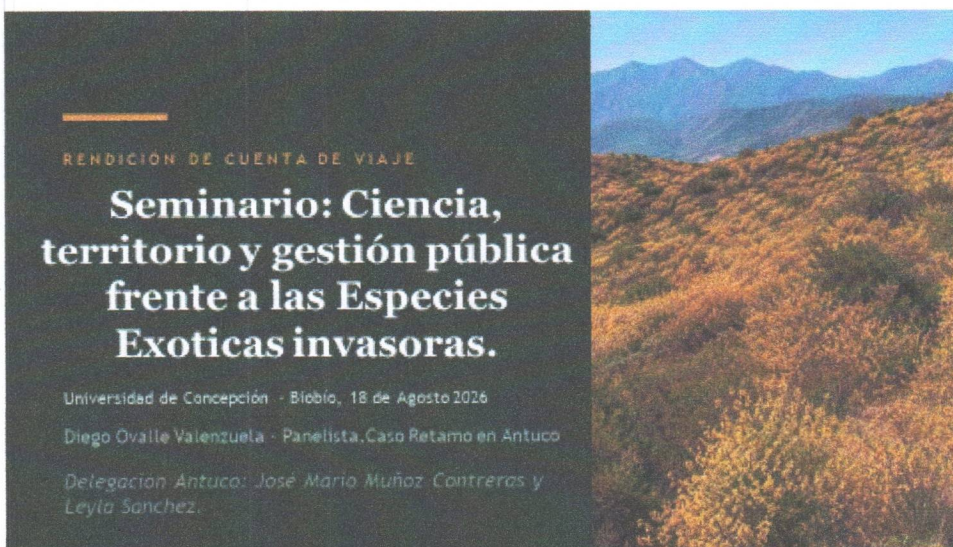
Además participamos de charlas entregadas por empresarios de ambas naciones como por ejemplo; experiencias exitosas en el comité de integración, panel Binacional de turismo, regiones y provincias conectadas, integración turística entre Chile y Argentina


MAURICIO SALDIAS PARRA
PAOLA MOLINA VEGA
CARLOS LOPEZ OVALLE
JOSE MARIO MUÑOZ CONTRERAS
DIEGO OVALLE VALENZUELA



2.- Informe cometido: Los concejales Diego Ovalle Valenzuela y José Mario Muñoz Contreras expusieron sobre su participación en un seminario de la Universidad de Concepción enfocado en especies exóticas invasoras. Destacaron el trabajo articulado entre el municipio, la academia y el nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) para aplicar control químico y biológico al retamo en el Parque Nacional Laguna del Laja y zonas aledañas, mitigando riesgos de incendios y problemas de salud.

Para concluir el tema, el concejal Muñoz tomó la palabra, expresando su orgullo al ver cómo una iniciativa local para el control del retamo logró involucrar a autoridades académicas y gubernamentales. Subrayó que, aunque la erradicación total de la planta es un desafío complejo, se está forjando una cultura de resiliencia climática que beneficiará a las futuras generaciones. La sesión cerró con un reconocimiento general al trabajo coordinado del concejo municipal en función de proteger e impulsar el desarrollo de la comuna.





Resumen del Seminario

4 entidades

SBAP, Centro IRIS, IEB y Programa DACC de la Universidad de Concepción

2 casos

Retamo en Antuco y tortuga de orejas rojas en Talcahuano

3 perspectivas

Ciencia, regulación y comunidades trabajando de forma conjunta

Contenidos del seminario

- Anibal Pauchard (IEB) abordó cómo traducir los compromisos internacionales en acciones concretas de bioseguridad territorial.
- Rodrigo Jara (SBAP Biobío) expuso las oportunidades que abre la nueva institucionalidad ambiental, y Pedro Cisterna (Centro IRIS) los desafíos regulatorios que vienen.
- Panel moderado por Xuxa Kramcsak (Nodo Concepción IEB) con Karim Abufarhue, Diego Ovalle, Rafael García, Beatriz Cid y Rodrigo Jara.
- Comentarios finales de Daniel Gómez-Uchida (Centro IRIS) y Verónica Delgado (Centro DACC).

Aspectos técnicos del control de retamo en Antuco

● Diagnóstico y cartografía

Catastro de los focos activos con imágenes satelitales y verificación en terreno.

● Control mecánico

Corte y extracción de raíz antes de la floración; prioridad en bordes de camino.

● Control químico focalizado

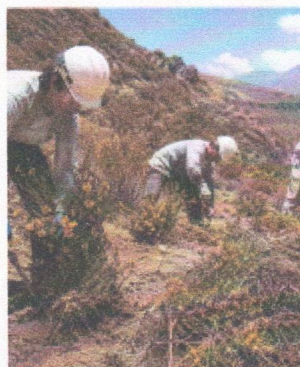
Aplicación dirigida al tocón, solo en rebrotes y con registro de dosis.

● Manejo del banco de semillas

Seguimiento por varios años: Jornadas de control de la planta invasora en Áreas Protegidas y Comunidades aledañas con Riesgo de Incendio Forestales.

● Rol de las comunidades

Las organizaciones locales detectan focos, movilizan capacidades y sostienen el control con Educación Ambiental.





Acuerdos y compromisos interinstitucionales

Compromiso	Responsable	Plazo
Traducir los compromisos internacionales en medidas de bioseguridad aplicables al territorio	IEB - Centro IRIS	En curso
Definir el marco regulatorio y los instrumentos de la nueva institucionalidad	SBAP Biobío	Enero 2027
Sistematizar los casos de retamo (Antuco) y tortuga de orejas rojas (Talcahuano)	Centro IRIS - UdeC	Noviembre 2026
Vincular el conocimiento comunitario con la gestión pública de invasoras	Nodo Concepción IEB	Diciembre 2026
Dar continuidad a la mesa de trabajo ciencia-regulación-territorio	Programa DACC UdeC	Enero 2027

Plazos referenciales; deben confirmarse con los actos y acuerdos formales de cada institución.

Próximos pasos y rendición de gastos

01

Sistematizar el caso

Documentar la experiencia de control de retamo en Antuco para la mesa técnica.

02

Vincular con el SBAP

Alinear el trabajo territorial con los instrumentos de la nueva institucionalidad.

03

Difundir resultados

Compartir el registro del seminario y sus conclusiones con la comunidad a través de Educación Ambiental.

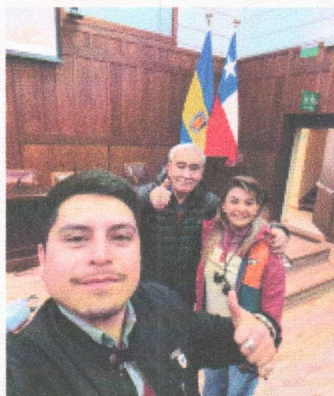
Rendición de gastos (referencial)

Viatiko

\$ 35.273



Fotos Actividad



Fotos Actividad



VII. PUNTOS VARIOS.

Concejal Diego Ovalle Valenzuela. Comenzó su intervención señalando que visitó la oficina de la Oficina Municipal de Intermediación Local (OMIL) para consultar sobre proyectos de infraestructura, comenta que solicitó que se exija a las empresas que ejecutan obras en la comuna y que son adjudicadas a través de la municipalidad, la contratación de mano de obra local por más de tres meses, incluyendo a mujeres y personas con discapacidad.



Informó a la comunidad sobre las postulaciones abiertas para brigadistas de CONAF.

Felicitó la organización del torneo interzonal de tenis de mesa, sugiriendo la compra de cortinas antiluz para el gimnasio municipal.

solicitó tomar un acuerdo del concejo municipal para oficiar al Superintendente de Bomberos de Antuco para exigir la rendición de los fondos adjudicados del año anterior, rendición pendiente, y que ha sido solicitada en reiteradas ocasiones.

Ante la solicitud de enviar un oficio a bomberos, el concejal Mauricio Saldías, la concejala Paola Molina, el concejal Miguel Inostroza, el concejal Mario Muñoz, el concejal Diego Valle y la alcaldesa votaron a favor. El concejal Carlos López se abstuvo por ser miembro activo de la institución bomberil.

ACUERDO N° 396 /26.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y en votación de mayoría con la abstención del concejal Carlos López por ser miembro activo de la institución, acuerda oficiar al superintendente del Cuerpo de Bomberos para exigir la rendición de los fondos adjudicados durante el año 2025.

Finalmente, el concejal pidió modificar el horario de la final de fútbol para que no coincida con el bautizo de los nuevos bomberos voluntarios.

La alcaldesa intervino para pedir a la directora de DIDECO que explicara el inconveniente con los horarios de las actividades de fútbol y bomberos, y consultó si se había solicitado previamente a las organizaciones que inscribieran sus eventos.

La directora de DIDECO explicó que el campeonato de fútbol estaba programado y difundido desde mayo, mientras que bomberos solicitó el estadio recién en la tercera semana de agosto. Aclaró que en julio se invitó por oficio a las instituciones a inscribir sus actividades, pero bomberos no respondió ni avisó de su evento. Señaló que se intentaría coordinar para que el fútbol ocupara la mañana y bomberos se instalara durante la tarde, aunque dependería de la disponibilidad de los clubes.

Concejal José Mario Muñoz Contreras. El concejal Mario Muñoz inicia su intervención saludando a la presidenta del concejo, a los demás concejales, a los directores presentes y a la comunidad que sigue la transmisión por redes sociales. En su espacio de puntos varios, expone los siguientes temas:

Instalación de mobiliario urbano y hermoseamiento del cementerio: El concejal agradece a la alcaldesa y a la administración municipal por la adquisición de nuevos escaños para la comuna. Destaca de manera especial la instalación de este mobiliario en el cementerio local, señalando que esta iniciativa contribuye significativamente a hermosear el recinto, dándole un aspecto más cuidado, vivo y acogedor para las familias que visitan a sus seres queridos.



Gestión de arbolado y prevención de riesgos: Felicita la labor de la funcionaria encargada de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DAOMA). Señala que, tras reportar el riesgo que representaban algunos álamos en el sector de la entrada norte (los cuales ya habían causado daños menores en los cercos tras la caída de ramas), el municipio procedió a la tala preventiva y al despeje del área. Valora esta rápida gestión en beneficio de la seguridad comunal.

Mejoras en Avenida La Paz: El edil reconoce y felicita el arduo trabajo de los operarios municipales en la Avenida La Paz, quienes, a pesar de las adversas condiciones climáticas de lluvia y barro, lograron remover grandes piedras y raíces de árboles para nivelar el terreno.

(En este punto, la presidencia del concejo interviene para precisar que los trabajos consistieron en el despeje de grandes rocas que habían quedado acumuladas en la franja contigua a las veredas en el costado oriente —lado volcán—, mejorando así considerablemente el aspecto del sector).

Retomando la palabra, el concejal Muñoz concuerda con la aclaración y añade que el canal de aguas está funcionando de manera óptima y sin generar daños. Proyecta que, una vez instalados los prados y las flores, la avenida quedará en excelentes condiciones.

Balance del Campeonato Interregional de Tenis de Mesa: Se suma a las felicitaciones por el éxito del reciente torneo de tenis de mesa, que congregó a competidores desde Rancagua hasta Puerto Montt. Destaca el trabajo colaborativo entre la directiva del club, los apoderados y el apoyo fundamental del municipio (que incluyó el sellado de goteras en el recinto deportivo). Aunque señala que faltó una mayor difusión a nivel local —sugiriendo el uso de perifoneo para futuros eventos de disciplinas menos masivas—, subraya el impacto positivo que tuvo la llegada de visitantes en el comercio local y el alto nivel competitivo del evento.

Situación jurídica y pavimentación de calle Diego Portales: Finalmente, el concejal consulta por el estado legal de un terreno ubicado al fondo de la calle Diego Portales (que históricamente estuvo vinculado al municipio o a CEMA Chile). Solicita a la unidad de propiedades de la municipalidad que investigue el dominio de dicho predio, el cual se encuentra actualmente en aparente abandono, para prevenir eventuales tomas irregulares como ha ocurrido en otros sectores.

Asimismo, transmite la solicitud de los vecinos de dicha calle para gestionar su pavimentación. Argumenta que la vía ya cuenta con soleras, postes de concreto y luminarias, y que la pavimentación daría un gran realce al sector, el cual destaca por estar arborizado con especies nativas (mañíos) y por albergar la casa municipal donde se realiza el pago de pensiones.

Concejal Mauricio Saldías Parra. El concejal Saldías inicia su intervención abordando el peligro que representan los baches (eventos) en la carretera, específicamente en el sector de Villa Mercedes. La alcaldesa aclara que el municipio ya exigió a la empresa contratista (Global) la



aplicación de una carpeta asfáltica completamente nueva desde la calle del cementerio hasta antes de la tenencia, rechazando la opción de realizar solo un bacheo temporal.

Debido a las malas condiciones climáticas y a la proximidad de las Fiestas Patrias, el concejal solicita al director de obras evaluar una medida de mitigación transitoria. Asimismo, advierte que reparaciones anteriores dejaron gravilla suelta que, al paso veloz de los vehículos, golpea las viviendas aledañas, afectando a vecinos del sector.

El director de obras informa que, tras reunirse con personal de Vialidad, se coordinó la intervención urgente de un hundimiento en el sector de Santa Rosa, provocado por la rotura de un tubo de canalistas. Los trabajos implicarán excavaciones, manteniendo una pista habilitada, con la meta de finalizar antes del 18 de septiembre. Respecto a los baches mencionados por el concejal, el director señala que consultará con la empresa Global para que ellos mismos asuman las reparaciones rápidas, dada su experiencia técnica. Por su parte, la alcaldesa advierte que los trabajos viales podrían obligar a modificar el trazado del desfile de septiembre.

En su segundo punto, el concejal solicita oficiar a las empresas de buses que operan hacia Antuco para exigir el cumplimiento de sus itinerarios, sugiriendo condicionar el decreto que autoriza el uso de paraderos a la entrega de una programación formal.

La alcaldesa interviene para actualizar al concejo sobre una reunión sostenida esa misma mañana con el Seremi de Transportes, Carabineros, equipos de fiscalización y los propios empresarios del transporte intercomunal. Explica que, aunque la ley no permite al municipio imponer horarios, la municipalidad sí tiene la potestad exclusiva de autorizar o denegar el uso de los paraderos. En un acuerdo conjunto, se estableció que las empresas deben notificar y respetar sus horarios; de lo contrario, la alcaldesa revocará el permiso de uso de los paraderos, medida que será respaldada por el Seremi mediante la suspensión de los recorridos.

El concejal valora positivamente la gestión, recordando que en sesiones anteriores se había discutido incluso la compra de un reloj control para la plaza. La alcaldesa añade una exigencia adicional adoptada en la reunión: todos los recorridos deberán iniciar desde el sector de Abanico, lo que permitirá una fiscalización efectiva por parte de inspectores y Carabineros.

Estado del Festival Agua y Sol Para finalizar, el concejal Saldías deja planteada la solicitud de que en una próxima sesión del concejo se entregue un informe sobre el estado de avance del Festival Agua y Sol, incluyendo la formulación de sus bases, para comenzar a informar adecuadamente a la comunidad.

Concejala Paola Molina Vega. Hace uso de la palabra la concejala Paola Molina, quien, tras saludar a la alcaldesa, a los miembros del concejo, a los directores municipales y al público presente, expone los siguientes puntos varios:



Reconocimiento a la Dirección de Seguridad Pública: Solicita a la alcaldesa que, por su intermedio, se extiendan sus felicitaciones y agradecimientos a la directora de Seguridad Pública. Destaca su gran compromiso y el excelente trabajo realizado con la comunidad, el comercio y los escolares, así como la efectiva difusión de información a través de folletería y redes sociales.

Reconocimiento a funcionario municipal: Asimismo, pide a la alcaldesa hacer extensivas sus felicitaciones al funcionario don José Zúñiga. Resalta su calidad como profesional y su excelente y dedicada labor pedagógica en el trabajo conjunto con diversas instituciones.

Problemática vial en calle Baquedano: Plantea su preocupación por la situación vial en calle Baquedano, específicamente en el tramo comprendido entre las calles Los Carrera y O'Higgins. Advierte que la gran cantidad de vehículos estacionados impide el libre tránsito bidireccional y obstaculiza el eventual paso de vehículos de emergencia (tales como carros de bomberos o ambulancias). Subraya la urgencia de mantener esta vía despejada dada su cercanía con el CESFAM, sugiriendo evaluar medidas como la prohibición de estacionar en el sector o la modificación del sentido del tránsito a unidireccional.

Intervención sobre adquisición de señaléticas: A propósito del punto anterior, y advirtiendo el riesgo que supone el aumento del tráfico vehicular por la proximidad de las Fiestas Patrias, la concejala consulta al director de Obras sobre el estado de la compra de señaléticas de tránsito para implementar soluciones a corto plazo.

El director consultado toma la palabra para informar que la solicitud de compra inicial fue rechazada, por lo que actualmente se está gestionando un contrato de suministro. Aclara que dicho contrato incluirá tanto el ordenamiento vial completo como las señaléticas de emergencia y riesgo de desastres, y que actualmente se encuentra en tramitación junto con otros requerimientos de las áreas de residuos sólidos y seguridad pública.

Con esta respuesta, la concejala Molina da por finalizados sus puntos varios, agradeciendo a la mesa. La alcaldesa agradece su intervención.

Concejal Miguel Inostroza. En primer lugar, manifiesta su alegría frente a la intención de las autoridades argentinas de pavimentar las rutas hacia los pasos fronterizos, tema vinculado a los encuentros realizados en Valdivia. El concejal destaca que, a diferencia de años anteriores donde dichos representantes mostraban una postura negativa, en la actualidad son los más interesados en concretar estas obras, lo cual califica como un avance sumamente positivo.

En segundo lugar, hace mención al inicio del mes de septiembre, resaltando la llegada de la primavera y la celebración de las Fiestas Patrias. Al respecto, expresa sus mejores deseos para que las diversas actividades programadas en la comuna se desarrollen de manera exitosa y en completo orden.



Finalmente, el concejal Inostroza destaca que durante este mes también se conmemora el "Mes de la Biblia". En su calidad de persona de fe, extiende un afectuoso saludo a las comunidades católica, evangélica y adventista, así como a todos los creyentes del país y de la comuna. Les insta a continuar con el estudio de las escrituras y desea un excelente mes a todos los antucanos.

Tras su intervención, quien preside la sesión agradece las palabras del concejal Inostroza, valorando positivamente su mensaje y coincidiendo en la importancia y necesidad que tiene para todos la lectura de la Biblia.

Concejal Carlos López Ovalle. Solicita a la alcaldesa, para una próxima sesión, información sobre el estado de la entrega de certificados correspondientes a un taller de primeros auxilios impartido por el CESFAM, dado que los asistentes han manifestado inquietudes por la demora.

Informa que cuatro concejales sostuvieron una reunión con la directora del liceo y su equipo. Agradece la disposición de la dirección para aclarar dudas sobre el trabajo que se está realizando e indica que se acordó una nueva reunión para fines de mes (aproximadamente el día 28) para hacer un seguimiento a los temas abordados.

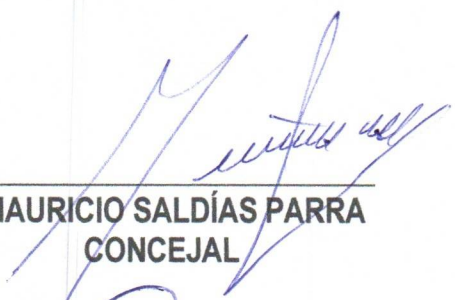
Solicita que se dé pronta respuesta a los requerimientos que mantiene pendientes el Centro General de Padres.

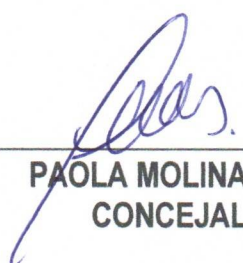
Manifiesta su preocupación por la evidente reducción del presupuesto del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), lo que se ha traducido en la falta de útiles de aseo y otros insumos básicos. Solicita a la administración municipal gestionar ante el SLEP una solución. (En diálogo con la alcaldesa, se recuerda que esta preocupación por la calefacción y los insumos ya había sido planteada en una audiencia en Mulchén. Además, el concejal confirma que el SLEP ya se reunió con el Centro de Padres para abordar diversas problemáticas, incluyendo situaciones de drogas en el recinto).

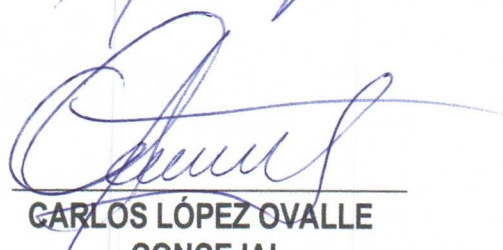
Finalmente, sugiere que la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) difunda y apoye la actual convocatoria del Ejército de Chile para la Escuela de Suboficiales. Destaca que existe una búsqueda de aspirantes a oficiales de enfermería de combate dirigida a estudiantes y egresados de la carrera de Técnico en Enfermería de Nivel Superior (TENS), lo que representa una importante oportunidad laboral para los profesionales de la comuna que se encuentren sin empleo.

Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 17:55 horas.

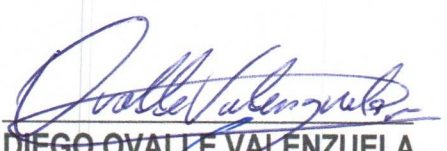



MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

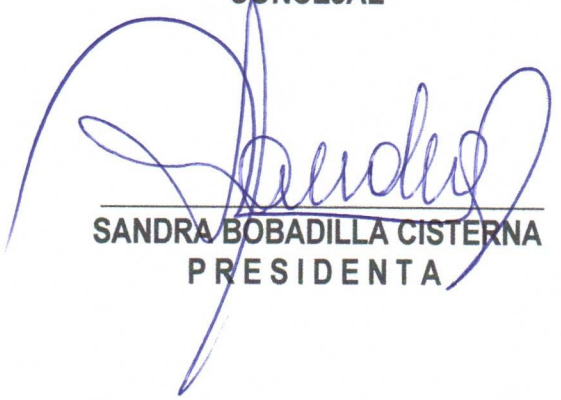

JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL


DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL


MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL




CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


SANDRA BOBADILLA CISTERNA
PRESIDENTA

CPG / cpg. –